

HISTORIA DE LA MUY NOBLE, ANTIGUA Y LEAL CIUDAD DE CALAHORRA

POR

PEDRO GUTIÉRREZ Y ACHÚTEGUI

(Continuación)

En Abril se acordó que teniendo en cuenta la antigüedad y calidad de Calahorra en los escritos dirigidos al Ayuntamiento se pusiera el título de Muy Ilustre Señor.

Se prohibió andar por la ciudad con arcabuces y escopetas cargadas.

Para moler el trigo del Pósito y cocer el pan de la Cámara se ordenó la construcción de un horno a expensas de la ciudad.

Acordaron aumentar el salario a los Tenientes que residían en la ciudad pues con los 8.000 ms. no podían vivir.

Que las cuatro culebrinas de hierro (piezas de artillería) se conviertan en pesas para la harina.

Que se obligara a los Zapateros a sellar con las armas de la ciudad los cueros, suelas y cordobanes.

Año de 1580.—La elección de Oficios para el Ayuntamiento se celebró, este año, en la Cámara Capitular de la Catedral, por no estar hecha la Capilla de los Mártires. La Justicia y Regimiento juraban el cargo «Por Dios Nuestro Señor y por su Sta. María su Madre, Ntra. Señora y por el Santo Crucifijo», que con manos derechas tocaban y por las palabras de los Santos Cuatro Evangelios.

21 de Enero. Una fuerte avenida del Cidacos destruyó la fuente de la ciudad.

2 de Febrero. La Justicia y Regimiento piden al Cabildo Catedral que, los días de fiesta y domingos que la ciudad asiste a las funciones religiosas, se les dé a adorar la Paz, por ser costumbre de tiempo inmemorial, pues no lo hicieron en las últi-

mas funciones a que asistieron, resultando murmuraciones y escándalo.

11 de Febrero. El Cabildo accedió a la petición anterior. El Ayuntamiento trató con el Sr. Obispo sobre el Seminario.

En esta fecha figura una lista de personas nombradas por el Ayuntamiento para el oficio de panaderos en número de ochenta.

30 de Junio. Se discutió una petición de los gitanos que pedían vecindad, y por la mayoría de votos fue desechada por ser gente muy perjudicial.

« Otro si atento que el Deán de la Catedral a dado a entender que quiere hacer Monasterio en esta ciudad de la horden de los Descalzos o de los Capuchinos Dixeron que quedando la ciudad por patrona tiene por byen que se haga de los Capuchinos ».

25 de Agosto. Se acordó ir a las aldeas de Rincón de Soto y Aldeanueva a pedir limosna para la luminaria de los Mártires.

« Otrosi se acordo que a los farsantes que an de hacer las comedias para las fiestas de los Santos Martires la una a lo dibino y la otra a lo umano se les den veintiocho ducados ».

En vista de los daños que los gitanos hacían en los frutos y ganados, pregonaron que todos salieran de esta jurisdicción en el término de un día natural so pena de doscientos azotes y diez años de galeras al remo.

Para el día de los Santos se hacía un altar en la Plaza y se entoldaba ésta (1).

21 de Noviembre. Se dio cuenta de la muerte de la Reyna Ana de Austria, acordando celebrar las honras con la solemnidad acostumbrada, comenzando el próximo domingo por la tarde con Vísperas, y al siguiente día, Misa de Difuntos, de acuerdo con los Cabildos Catedral, de Santiago y S. Andrés.

El túmulo levantado en el centro de la Catedral era por cuenta del Ayuntamiento. Se tapizó y enderezó la Casa de la ciudad y la plaza, y se pusieron escudos.

A los que componían el Ayuntamiento se les daban lutos.

Año de 1581.—10 de Enero. Se trató de traer un Maestro para los niños y solicitar un Correo que asistiera en la Plaza Pública donde había una habitación destinada para ello.

23 de Marzo. Se acordó que el Sr. Dr. Oliva, Regidor va-

(1) Costumbre que había unos cincuenta años existió en algunas calles de Calahorra, como en la calle Mayor, Medranas, y otras, en las fiestas de las Octavas del Corpus.

ya a la Corte de su Magestad para pedir la implantación del Seminario en esta ciudad, según el Concilio de Trento

27 de Abril. Se cayó la puerta de la entrada de la ciudad llamada « Puerta Vieja de Santiago », y se hizo remate para su arreglo.

2 de Mayo. Por haberse declarado la peste en Sevilla, Puerto de Sta. Marfa y otros lugares, se acordó guardar las puertas de la Puente, la de Estella, Portillo de la Concepción hasta Santiago el Viejo y Puerta de Arnedo.

18 de Mayo. « Iten cometieron a Marco Ramirez Diputado que haga traer fusta (palos) de la Dehesilla para hacer las barreras para correr los toros en la Puerta de S. Andrés ».

23 de Mayo. Carta de S. M. para que el Sr. Obispo visite la Catedral para enterarse de la vida y costumbres del Cabildo, según el Cocilio Tridentino.

1 de Junio. Nombraron un Procurado para seguir el pleito que había contra la ciudad sobre el Voto de Santiago, y se le asignen trescientos maravedfes diarios.

10 de Agosto. Desde tiempo inmemorial se corrían dos toros el día de la Virgen de Agosto, y en la víspera de este año se corrió un toro y después se mató, distribuyendo la carne entre los pobres.

22 de Septiembre. Se prohibió acarrear cáñamo de noche, por los perjuicios y robos que podían cometerse.

Año de 1582.—11 de Enero. Se pidió licencia a su Magestad para crédito de 500.000 maravedfes para las obras del puente y las fuentes que habían sido arrasados por una furiosa avenida del río Cidacos.

8 de Marzo. Se hizo un estudio para echar las aguas de Sorbán a las fuentes de la ciudad.

Se mandó que el domingo, después de misa mayor, se saliera a correr los lobos por el mucho daño que hacían en los ganados, y que se avisase a las villas de S. Adrián, Azagra y Andosilla, más a las aldeas de Calahorra, para ir todos juntos.

29 de Marzo. Se mandó pintar las armas reales con la Corona de Emperador y el Escudo de la Ciudad delante de las casas del Ayuntamiento.

8 de Abril. El Rey, mediante una carta, anuncia la guerra de los franceses y pide los hombres que la ciudad tiene ofrecidos para tales casos.

15 de Mayo. Pleito de la ciudad con el Cabildo sobre la

colocación del Ayuntamiento en los bancos del centro de la Iglesia, durante la celebración de los Oficios Divinos.

Año de 1583.—17 de Febrero. Teniendo en cuenta el frío que los presos de la cárcel sufrían durante el invierno, se acordó hacer una chimenea cerca del calabozo para mitigar los rigores invernales.

10 de Marzo. « Otro si se cometio al señor Francisco Diaz Regidor haga echar el agua de Sorban a las fuentes por donde mejor le pareciere ».

17 de Marzo. Había un Capellán al que la ciudad pagaba diez ducados anuales con la obligación de explicar la Doctrina en las Iglesias, los días de fiesta.

Al paso de la barca le llamaban « Puerto de S. Adrián ».

27 de Abril. Obligación por diez años con el fontanero Martín de Arzallos, de sustentar y proveer de agua las fuentes del río Sorbán.

1.º de Mayo. Por la gran sequía, la ciudad pide se haga rogativa al Cabildo de la Catedral.

Debido a la gran escasez de pan, se ordena se haga la cata y cata del trigo en las aldeas de Rincón de Soto, Aldeanueva y Pradejón para que con el sobrante, se abastezca a esta ciudad.

Que el pan para los forasteros que pusiera en botica (1) al precio de 22 maravedíes.

18 de Mayo. « Otro si se acordo que el Sr. Juan de Quincoces Diputado se parta el viernes veynte de este a hacer la diligencia para alcanzar licencia del Virrey de Nabarra para sacar bacas para la provision desta ciudad ».

20 de Mayo. « Otro si se mando al Mayordomo de la Camara y Posito que el dinero que esta en su poder y cayere de la dicha Camara lo de a los labradores para ayuda a segar y grangear sus panes tomando seguridad a su contento y rriesgo de lo que daran en trigo... para el dia de Ntra. Sra. de Agosto como es costumbre y lo de por zedula ».

26 de Mayo. « Otro si dixeron que atento el pan bale a diecisiete maravedis quartal y el mollete (2) es pan de menos valor y algunos lo benden a eszesivos precios que mandan que ninguna persona benda ningun mollete si no fuese por peso y catorze maravedis quartal ».

11 de Julio. Se acordó protestar del acuerdo del Cabildo

(1) Se refiere a un local o tienda.

(2) Pan pequeño.

de bajar el coro de la Catedral al centro de la Iglesia, por el gran daño que a la ciudad y vecinos se les seguía, pues ello impediría la posesión antigua que la Justicia y Regimiento tenía de sentarse en el banco de la Capilla Mayor, y este era el clamor de muchas personas particulares.

4 de Agosto. « Otro si hordenaron e mandaron que abiendo persona quen la fiesta de los gloriosos Santos Martires Meterio y Celedon Patronos desta ciudad quiera mantener un torneo de a pie se le de armero para linpiar las armas la plaza aderezada y las lanzas que obiere menester.

Que aviendo Toledanos (1) se concierte con ellos como es costumbre agan las rrepresentaciones hordinarias ».

...que ademas de los toros de los obligados se pidan a D. Juan de Gante en nonbre de la ciudad los suyos y se contraten los toros que estan en rresa para solo correr ».

...que el bolteador que a hecho muestras benga para las dichas fiestas ».

...que se concierten los menestriles (2) para aconpañar la dicha ciudad (3) y lo demas necesario.

...que lo que monta el gasto de la fiesta sea del herbage de la Rota y Propios de la ciudad ».

...hacer el tablado de los toros en el Planillo y barreras... y entoldar la Plaza y hacer poner escaños ».

...y la cera necesaria para la procesión del dicho dia... y que los comisarios de la dicha fiesta hordenen la colacion que se acostumbra ».

25 de Agosto. Se dió cuenta del estado ruinoso del Hospital por la fuerte avenida del río mayor, acordando comunicarlo al Cabildo que era el administrador de dicho centro benéfico.

15 de Septiembre. Se acordó celebrar Concejo General el próximo domingo, día 18, para tratar de la venta de los montes.

22 de Septiembre. « ... que los Barberos no puedan llevar de aqui adelante mas de dos rreales de jornal el maestro y rreal y medio el mozo haciendole la costa y haciendose ellos la costa el maestro lleve a tres rreales y el mozo a dos reales y no mas ».

Se trató de mandar una persona a la Corte para tratar de la venta de las tierras concejiles decretada por su Magestad, según se acordó en el Concejo General del dia 18 del actual.

(1) Cómicos de Toledo.

(2) Que tocaban instrumentos músicos.

(3) Al Ayuntamiento en corporación.

8 de Octubre. Se da una carta de poder a varios del Ayuntamiento para protestar ante S. M. de la venta de las tierras concejiles de esta ciudad.

6 de Noviembre. Se acordó preparar posadas para el Inquisidor y sus oficiales que venían a hacer la visita.

23 de Diciembre. « Otrósi se cometio a los señores Regidores que mañana vispera de Pasqua halleguen limosna para los pobres enbergonzantes ».

En los Repartimientos de estos años, se ve que en el Barrio de S. Felices, de esta ciudad, que estuvo subiendo al pantano, había once cabezas de familia, y en ellos los apellidos era casi todos Lumbreras y Arnedo. Pedro de Lumbreras, Antón de Arnedo etc. . . . , que en total harían unas cincuenta personas entre todos los moradores.

Año de 1584.—7 de Enero. Se tuvo noticia que los cofrades de la Misericordia iban pidiendo, puerta por puerta, limosna para los vergonzantes, acordándose se prohibiera, y solo se les permitiera pedir en las puertas de las Iglesias, los domingos y fiestas solemnes, y por las personas nombradas por el Ayuntamiento.

Se limitó el número de tabernas, y que no pasaran de cuatro las que pudieran vender vino.

19 de Enero. Que el Capellán Roldán diga las misas en la Carcel los domingos y fiestas, según la fundación del Canónigo del mismo apellido.

9 de Febrero. Compareció en el Ayuntamiento Julián Benito, Mayordomo de la Misericordia, pidiendo licencia para poder pedir limosna, puerta por puerta, los domingos y fiestas, para los pobres vergonzantes y sepultar los muertos y hacer otras obras pías, concediéndosela a condición de ir una persona nombrada por el Ayuntamiento y que ella misma presenciara el reparto de las limosnas.

27 de Febrero. El Ayuntamiento protesta de la colocación de los bancos en el centro de la Catedral por orden del Cabildo.

6 de Marzo. Varios vecinos recurren al Ayuntamiento para que les defienda en el asunto de la venta de las heredades o tierras concejiles, por el perjuicio que se les causa.

22 de Marzo. Que trabaje para deshacer las ventas del Rebollo, Robres, Ramillo y Caricente, hechas por el Juez especial para la venta de tierras concejiles.

30 de Mayo. Se acordó pedir a Su Santidad que el Prelado pudiera visitar al Deán y Cabildo, para que pudiera corregir y

hacer justicia, como convenía al servicio de Dios Ntro. Sr. y bien de aquella república, y que el «*Perlado* asista en la dicha ciudad e resida en ella a lo menos la mayor parte del año».

25 de Junio. «Mandaron que ninguna persona labe paños ni heche ynmundicias ni labe otras cosas en el rio mayor del camino de la barquilla arriba atento que no ay fuentes y se co-ge para beber agua del dicho rio mayor.

5 de Julio. Se promueve nuevo pleito por la venta de los montes, perjudicial al Pósito del Pan.

Se pregonó: «Que ningur a hortelana sea osada de vender fuera de la plaza por junto a ningun forastero las frutas y hortalezas... y las detenga en ella públicamente dos horas antes de las bender a foranos y a que los vecinos puedan comprar lo que les pareciere».

16 de Agosto. En esta sesión se dividieron los pareceres sobre la venta de Regidores Perpetuos y sobre los Regidores Anuales.

29 de Septiembre. Se dió nota detallada de los veinte pleitos que el Ayuntamiento tenía pendientes.

5 de Noviembre. Por este tiempo funcionaba la Alhóndiga.

29 de Noviembre. Se presentó el título de Regidor Tercero Perpetuo y el Señor Teniente lo besó y lo puso sobre su cabeza y lo obedeció con acatamiento y reverencia y le dió posesión.

Año de 1585.—28 de Febrero. Bando sobre la limpieza de las calles y servidumbres de ellas; prohibición de pesca y caza y que se limpiara el agua del pozo que se había hecho fuera de la puerta de Arnedo.

14 de Marzo. Que se vaya a dar cuenta a su Magestad de los grandes perjuicios que acarrearía a esta ciudad la traslación de los Prebendados de la Catedral, por propia voluntad e intereses particulares, a la ciudad de Logroño.

12 de Junio. Que el Teniente Corregidor fuera a Valladolid para entender en el pleito que esta ciudad tenía sobre Voto de Santiago.

Año de 1586.—22 de Abril. Además del Pósito del trigo de la ciudad, estaba el Alforín de los Clérigos.

11 de Julio. Fué presentado en el Ayuntamiento un Título de Familiar de la Inquisición a favor de D. Julio Merino de Velasco, vecino del barrio de Murillo.

27 de Octubre. Normas sobre los jornales en las principales labores del campo, entre las que se encontraban el lino y el cáñamo, cuyo cultivo en esta ciudad era muy intenso.

Año de 1587.—« En la ciudad de Calahorra a beynte dias del mes de henero de mil e quinientos hochenta e siete años se junto el conzejo de labradores de la ciudad segun lo tienen de costumbre para entender en las cosas tocante al bien e utilidad del dicho estado siendo para ello muñidos e llamados por Gil de Gil e Sebastian Gil (pregoneros de la ciudad) segun dello hicieron rrelacion e tañida la canpana segun se acostunbra ».

Este era Concejo General, y en él se nombró una comisión, mediante Poder, para formar el Concejo Particular que había de actuar durante aquel año.

17 de Julio. Se acordó pedir al Rey regulara las peticiones de enviar trigo a Fuenterrabía y otras partes con sus cabalgaduras, los vecinos de esta ciudad del estado de hombres buenos y que pusiera remedio él y sus consejeros al agravio que recibían de Soria por no querer el dinero sino en plata u oro.

Año de 1587.—29 de Enero. « Acordaron que se apañe e endereze la fuente questa debaxo el Postigo ».

4 de Junio. Que todas las medidas de vino, aceite, etc. sean señaladas por el Fiel de los Pesos.

11 de Septiembre. Por negarse los de Murillo a presentar los Libros de las Denuncias del Campo, de los daños que hacían en los frutos, se encomienda el asunto al Letrado de la ciudad.

Año de 1588.—24 de Abril. Se hacían procesiones de Letanías a las Iglesias y Ermitas de la ciudad.

Año de 1589.—23 de Febrero. La aldea de Murillo pretendió la independencía de esta ciudad, haciéndose villa.

2 de Marzo. Había una fuente que se llamaba del *Sabuco* y debía estar cerca de la ciudad.

31 de Marzo. « Otro si ordenaron que se se arriende la questoria de la demanda de los gloriosos Mártires Medel y Celedon del reino de Nabarra ».

8 de Junio. Con motivo del ataque por la escuadra enemiga (¿ inglesa ?) a las costas de Galicia, y el temor de ser repetido a las de Vizcaya y Guipúzcoa, se nombró Capitán General al Condestable de Castilla para la defensa de estas costas, y como esta ciudad pertenecía a ese distrito, el Rey Felipe II, le pidió gente armada, como en otras ocasiones, accediendo la ciudad, tomando las medidas conducentes para reclutar gente de a pie y a caballo.

11 de Junio. Nombraron por Capitán a Diego de la Canal; Alférez, a Diego Oliva; Sargento, Pedro de Verano; Aposentador, Francisco Díaz; Pagador, a Celedón Lázaro.

16 de Junio. El Alférez Diego Oliva recibe la bandera de la ciudad, haciendo el juramento solemne por Dios y la señal de la Cruz, que no se entregará a nadie, sin licencia y mando de esta ciudad de quien la recibe, y que cuando regrese la entregará como bueno y leal Alférez.

5 de Julio. « Otro si ordenaron y mandaron que atento que las hortelanas laban sus hortalizas en el rrio de melero y en el se echan muchas ynmundicias que ninguna persona sea osado de labar berdura en el so pena de verguenza publica ».

8 de Julio. Se dio la noticia del nombramiento del nuevo Obispo (1) y se acordó ver la forma de recibirlo.

21 de Agosto. Por tener noticias de la peste en Barcelona, se toman medidas necesarias para evitar el contagio.

« Otro si ordenaron que atento la dicha sospecha de enfermedades que se dice y a causa de que a esta ciudad y al *Espital* del acuden muchos bagamundos e andan bagando e pa obiar lo susodicho y pa rremedio de muchas mugeres e mozas que assi mesmo acuden a esta ciudad nonbraron por alguacil de bagamundos e paque tenga cuenta del dicho espital. . . a Pedro de Enciso, y le dan poder para que pueda traer bara alta de Justicia ».

21 de Septiembre. Por medio de una Provisión Real se concede al Ayuntamiento poder prestar a los labradores, hasta la tercera parte del trigo del Pósito para sembrar.

20 de Noviembre. Se acordó hacer un escaño de nogal, colchado, con espaldar, clavazón y bisagras doradas y escudos con las armas de la ciudad, conforme a la calidad y antigüedad de Calahorra y a la decencia de la Capilla de la Catedral, para sentarse el Ayuntamiento en las funciones religiosas.

Año de 1590.— Siguen haciéndose las Elecciones en la Sala Capitular de la Catedral, por estar deshecha la Capilla de los Mártires.

17 de Marzo. Se hacen preparativos para la llegada del Sr. Obispo, preparando los arcabuces para los disparos, y que la música de ministriles tocará en las puertas de la ciudad, y que se adornarán con ramos dichas puertas.

26 de Abril. Hospedaron al Sr. Obispo en las casas de D. León de Ezpeleta y mandaron arreglar la cuesta de S. Francisco, para que su Señoría pudiera ir en coche a la Catedral (2),

(1) D. Pedro Portocarrero.

(2) Por entonces no había más cuesta de S. Francisco que la que va a la calle de S. Andrés, hoy calle del Sr. Deán Palacios y Cabello.

y para ir a la Catedral se iba o por el Cabezo, o por el Planillo de S. Andrés y la cuesta del mismo nombre, (hoy cuesta del Rufo), porque tampoco estaba la cuesta de la Catedral que comienza junto a Palacio, pues había que ir o por la calleja del Horno o por la calleja del Refugio.

Año de 1591.—« En la Camara Capitular de la Sta. Iglesia... por no estar acabada de hacer la Capilla de los Martires Emedel y Celedon ».

7 de Enero. Con la licencia de S. Magestad, la ciudad daba, cada año, al Monasterio de S. Francisco, cincuenta ducados por limosna.

Se prohibió entrar en los Sotos con arcabuces y escopetas.

24 de Mayo. Se encomendó la obra del puente sobre el Cidacos, al maestro cantero Juan Pérez de Solarte, que era el encargado de las obras de la Catedral.

1.º y 2 de Octubre. Se previno la ciudad para alojar a siete compañías que las formaban 1.400 hombres con albergues y trigo del Pósito, paja y cebada, Entre estas fuerzas hubo artillería, según el acta del 7 de Noviembre.

El General que mandaba estas fuerzas era D. Pedro Bazán.

21 de Noviembre. Llegaron a esta ciudad varios carros cargados con pólvora.

Año de 1595.—Falta desde Enero a 23 de Mayo.

12 de Junio. Que el Ayuntamiento adquiriera un solar que se dice « La Casa Santa » para que se aderece y ponga en debida forma.

Que se pida licencia Real para contribuir con mil ducados de limosna para la fundación del Monasterio de Monjas Carmelitas que trata de hacer el Sr. Obispo.

26 de Julio El Ayuntamiento trató con el Abad y Beneficiados de la Iglesia de Santiago del proyecto de hacer plaza, para la que se precisaba comprar unas casas (1).

5 de Octubre. En vista de la afluencia de forasteros que acudían a vivir a esta ciudad, y que muchos de ellos mandaban sus hijos a pedir limosna con perjuicio de los pobres de la ciudad, y que no contribuían a levantar las cargas del pueblo, se pregonó que se presentaran en el Ayuntamiento a dar sus nom- y apellidos, naturaleza, etc. para echar a los indeseables.

Año de 1596.—11 de Enero. Se pidió proveer la persona

(1) Parece que se refiere a la actual plazoleta que está en la calle de la Pastelería.

que explicara la Doctrina Cristiana en las Iglesias, con cargo a la Capellanía que fundó el Notario Enciso en la Catedral de esta ciudad.

25 de Enero. Se proyectó hacer un pantano en la Estanquilla por ser sus tierras fuertes y secas, donde podían recogerse los turbiones y aguas de invierno.

10 de Abril. Se concede el permiso a Rincón de Soto para sacar agua del Ebro, bajo ciertas condiciones,

17 de Abril. Que desde primero de Marzo hasta todo el mes de Julio, no se cogieran caracoles en los Sotos, ni para comerlos en las mismas dehesas.

6 de Mayo. El vecino de esta ciudad Pedro Pérez de Prado presentó un Título Real con el nombramiento de Correo Mayor por lo que hubo de cesar en dicho cargo D.^a Teresa de Bargas, que por entonces lo desempeñó.

20 de Junio. Acordaron que se paguen a maese Juan de la Torre fontanero vecino de Zaragoza cien Rs, por los siete días que se ocupó en pesar el agua de la Glera de la Peña y otras trazas que dió para traer el agua a esta ciudad y hacer fuentes en ella.

Año de 1597.—6 de Febrero. Hay noticias de la peste en Santander, de la cual mueren muchas personas, y se acuerda tomar las medidas necsarias.

20 de Febrero. «Acordaron porque se sabe que a causa de haber muchos *uronos* en la ciudad en los Sotos y terminos no ay caza conque solia aver de la mucha abundancia que se pregone que ningun vecino tenga uron alguno escepto los cazadores de cada una compañia que puedan tener asta dos tenyendolo la persona que la compañia acordase... pena muerte de uron y si son mas de uno dos myl maravedis ».

10 de Abril. Acordaron que todos los vecinos que han abierto puertas a la Casa Santa solar común y propio de esta ciudad las cierran.

8 de Mayo. Se da la noticia que en Pamplona se hacen rogativas por la peste que se ha recrudecido en Santander y en su comarca.

Por haber subido los precios a su voluntad, las tiendas de mercería, especialmente los mecheros, la onza de especie, el papel y otras cosas, se encomienda al Regidor Mesero que ponga los precios justos, so pena de cerrar las tiendas.

24 de Julio. Porque en las murallas viejas y antiguas, y en las torres y huecos de ellas y solares cercanos de esta ciudad

han hecho vecinos particulares el aprovechamiento sin licencia que se las obligue a presentar los títulos de propiedad.

21 de Agosto. «Acordaron que atento la mala correspondencia que se hace en los Oficios de Logroño abriendo los pliegos que bienen dirigidos a esta ciudad y dethenyendolos de que viene daño y sean perdido algunos pliegos se escriba a D. Juan de Tarsis Correo Mayor en dicha ciudad... ».

24 de Septiembre. Se publican importantes órdenes para prevenirse contra la peste que ya estaba en S. Sebastián, y que a la sazón había en esta ciudad muchos guipuzcoanos y vizcainos.

2 de Octubre. Pidieron al Cabildo Catedral oraciones y procesiones con las imágenes de S. Sebastián y los Santos Mártires, como rogativas contra la peste.

23 de Octubre. Uno de los principales cultivos era el del cáñamo, que se contrataba para los navíos y otros usos.

Año de 1598.—En este año se expone al Rey, que en la ciudad no hay fuentes, sino un río que en verano estaba seco y había que tomar el agua de los pozos que dejaba, siendo impura para beber y que no había otra agua en una legua alrededor, resultando enfermedades, por lo que se proponían traer a la ciudad cuatro fuentes de buena agua que estaban a legua y media, por lo que pedían licencia.

Estas fuentes estaban en la Glera de la Peña y Rincón Somero, a una legua de la ciudad.

Entre las causas de no ser potables las aguas del Cidacos por causar enfermedades, dicen... «Y porque al dicho río viene el agua que sale de los Baños de Arnedillo que son frecuentados de enfermos y leprosos... ».

En la relación de la medida y peso que hace el fontanero para traer a la ciudad las aguas de la fuente de la *Teja* o Glera de la Peña, se hacen interesantes manifestaciones.

Dice que desde el camino del Inestral no hizo el *borneo* (1) a la ciudad y pareció que el dicho suelo estaba igual con las más altas casas de la ciudad, y que era más breve y menor coste guiarla por el camino de Arnedo, a los cimentones de junto al río Sorbán, obra muy antigua que allí está (2).

Se haría una fuente a la entrada de la ciudad con un lavadero y otra en la plazuela pequeña, y no más alto.

7 de Mayo. Se recibió una carta de Santiago de Galicia

(1) Acción de nivelar, mirando con un solo ojo.

(2) Se refiere a los machones del acueducto romano.

manifestando que había peste, y como esta ciudad era camino de peregrinos, era necesario tomar las debidas precauciones.

20 de Agosto. Por motivo de la peste se suspendieron las ferias francas que se celebraban a fin de mes.

27 de Agosto. Por la esterilidad de las cosechas se suprimieron las fiestas.

24 de Septiembre. Se tiene noticia de la muerte de Felipe II, acordando hacer las exequias y lutos según costumbre.

12 de Octubre. Se dio cuenta que en el Concejo General celebrado el día anterior, hubo gran escándalo, hasta el punto de echar mano a las espadas, como protesta de los Regimientos Perpetuos que obraban en esta ciudad,

5 y 12 de Noviembre. Por la muerte de Felipe II se levanta el pendón de la ciudad en favor de Felipe III, haciendo la proclamación el domingo 22, con la solemnidad acostumbrada.

Año de 1599.—14 de Enero. Se hizo ensayo con tres personas de satisfacción para ver cuántos cuartales de pan tenía la fanega de trigo.

19 de Febrero. Que ningún vecino tomara pan en botica para forasteros, ni más cantidad que la que le correspondiere.

20 de Marzo. Aparece la peste en Estella y se acuerda se cierren los portillos, las puertas y las ventanas que salen a las Cavas. Que no se recogieran ropas ni cartas de fuera de la ciudad; que se hiciera listas de vizcaínos residentes en esta ciudad; que los ermitaños y tejeros se recogieran en la ciudad, cerrando las ermitas y tejeras.

15 de Abril. Que se solicite de los Piores de las Cofradías la relación de gasto que habían de hacer en las comidas aquel año, para que las suprimieran y el importe lo entregaran a los pobres.

29 de Abril. Que ningún Regidor que esté de guardia deje entrar frailes de ninguna Orden aunque traigan *recaudos* (fianzas) de lugares Santos, si no es consultándolo con la Justicia.

Que se aperciba a los tenderos de conservas y confituras a que se provean de estos géneros y demás, y que no las lleven a vender a los pueblos circunvecinos, porque con este motivo elevan el arancel, subiendo excesivamente los precios, pues si no obedecen se les cerrarán las boticas.

En 18 de Mayo, se recibe una Provisión sobre hacer eras de trillar en el Chorrón de S. Lázaro, al otro lado del río Mayor, habiendo oposición, porque las eras debían estar próximas

para poder hacer la inspección de las cosechas y evitar los fraudes.

31 de Mayo. La peste está en Logroño.

13 de Junio. La ermita de S. Gil, cerca de la puerta de Estella, estaba regentada por un fraile y otras personas.

20 de Junio. Por el hambre, peste y mortandad que hay en Logroño, el Corregidor de aquella ciudad pide a Calahorra le favorezca en la urgente necesidad con 200 fanegas de trigo. Se acordó mandarlas y además que se les ofreciera el dinero de la Cámara, para devolverlo en trigo.

18 de Julio. Provisión Real en la que Gaspar de Lesquinq, Eminente de la ciudad hizo relación que desde tiempo inmemorial ha gastado... al Corregidor 8.000 maravedíes, un Capellán para enseñar la Doctrina Cristiana a los niños por la ciudad e Iglesia, diez ducados... a un Capellán por ir cada un año, a principio del verano siete leguas de esta ciudad a decir una Misa donde estaba el cuerpo de S. Gregorio y bendecir el agua y traerla para las viñas y frutos que era devoción antigua, y echar el agua para los términos, seis ducados; a los que tañían las cajas de la ciudad cuando era necesario 1.500 ms. para echar de la ciudad a los «vagamundos». mil ms.; a dos médicos por curar los pobres del Hospital y otros de la ciudad que no tenían posibilidad, diez ducados; que por ser patronos de esta ciudad los Gloriosos Mártires *Sant Meterio y Celedón* que en ella habían padecido martirio hacía mil y cuatrocientos años, y estar sus cuerpos en la *S. I. Cathredal* y ser muy venerados en toda la comarca, esta dicha ciudad tenía por fiesta votiva el día de su martirio que era el último día de Agosto la festividad y por muchas y singulares mercedes que nosotros por su intercesión y la ciudad ha recibido, y en especial en el tiempo de seca y piedra, y de muchos enfermos que curan de tiempo inmemorial... se gastan doscientos ducados; por defensas del río Ebro que tenía cuatro leguas de ribera, 150 ducados; al Correo Mayor que traía las cartas... al Maestro que enseña a los niños a leer, escribir y contar, 20 ducados,

23 de Diciembre. Que los Regidores salgan a pedir limosna para los pobres.

30 de Diciembre. Por los inconvenientes que hay para la gente de labranza, se ordena que se abra la puerta de Juan Ramos.

Se asegura que el padre de Antonio Pérez, Secretario de Felipe II, era de Calahorra.

Año de 1600.—Elecciones para Ayuntamiento. El Acta se comenzaba con el anagrama Jhs. (Jesús).

« En la ciudad de Calahorra en la sala Capitular de la Iglesia Cathedral de ella, por estar deshecha la capilla de los gloriosos Mártires Emeterio y Celedón patronos de esta ciudad en primero dia del mes de henero año del Nacimiento de Ntro. S. Jesucristo de mil seiscientos años se juntaron la Justicia e Regimiento de esta ciudad como lo a de costumbre para hacer la eleccion de los officios tocantes a la gobernacion de esta rrepublica y estando especialmente el Licenciado (aquí van los nombres de los asistententes) Regidores Perpetuos de esta ciudad y despues de haber estado en la Misa del Espiritu Santo que en la dicha Sala dijo el cura D. Pedro Diaz tomo e recibio dellos e cada uno juramento en forma de Derecho por Dios Ntro. Sr. e poniendo las manos encima de un misal e sobre una cruz para que bien, fiel e legalmente elijan para los Officios a personas benemeritas... pospuesto todo amor, deudo, parentesco, odio, e rrencor... hicieronse catorce cedulas pequeñas en cada una iba el nombre de un Regidor y se echaron en un cantaro e despues dieron vueltas, metio la mano un muchacho que se llamaba Juan Escudero e saco una con el nombre de Pedro Martinez de Azagra. (Así iban sacando todas las boletas y estos Sres. Regidores que salían eran los elegidos como electores para proponer cada uno de ellos, cuatro personas para cada cargo, y estos que eran propuestos, por el procedimiento del cántaro, era uno de los elegido para el presente año en cada cargo, que eran los siguientes):

La justicia o Alcalde Mayor, El Regimiento que lo componían los Regidores representando al estado de hijosdalgos, y estado llano o de hombres buenos. El Alcalde era nombrado por el Rey, y tenían los cargos de Alcaldes de la Hermandad, Alcaldes del Campo, Diputados, Procuradores, Receptores, Mayordomos y Contadores para intervenir cada uno en su ramo, que eran los siguientes: El Dósito, La Cámara, El Arca de tres llaves, La Ganadería, El Campo, las Bulas, El Peso, El Repeso, Apreciadores de Diezmos, Vedores, de paños, Examinadores de sastres, zapateros, tejedores, etc. etc. y Cuadrilleros de la Hermandad (especie de Guardia Civil).

En este mismo día se elegían, los cargos para los lugares de esta ciudad que eran Rincón de Soto, Aldeanueva y Murillo.

18 de Enero. En la ciudad de Logroño y otros lugares se declaró la peste por lo que se pregonó que ninguna persona tra-

jera de fuera para vender ropas de ningún género de paño, seda ni lienzos por el peligro de infección.

24 de Enero. « Acordaron que se a entendido que los guardas del servicio de esta ciudad rroban e talan los sotos e dehesas e los arboles de ellas e leña, que ningun arrendador guarda ni viñador ni otra persona pueda entrar en las dehesas, sotos, rramillos ni viñas con ganados de albarda ni carro ».

16 de Marzo. Como la peste se iba extendiendo por Pamplona y otros lugares, mandaron se cerraran todas las puertas de la ciudad, excepto la de Santiago (1), ni la de S. Miguel (2), y que en estas puertas se pusieran guardias, y no se recibiera a persona alguna de fuera mas que por la puerta de Santiago y que esta persona fraiga testimonio o certificación de no estar contagiada.

« Acordaron que al tiempo de entrar el dinero en el Arca de las tres llaves de la Cámara y Pósito le cuente la plata y cuartillos, y la moneda de vellón (calderilla) se entre por peso... y de ello de fé el Escribano.

27 de Abril. Se tiene noticia que la peste está en la villa de « Lizofar » (Azofra) en las villas de Vilorado, Durango y Bilbao, y se acuerda se notifique en la tablilla de anuncios.

18 de Mayo. Se acordó se trajera el agua de S. Gregorio, de los Arcos de Navarra, para bendecir los campos atacados de pulgón y otros insectos.

25 de Mayo. Vuelve la peste y se hacen guardias en las puertas de Santiago y S. Miguel.

15 de Junio. « Acordaron que atento que de andar mujeres bagantes con rropas e vestidos de poca consideracion vendiendolas por la ciudad resultan otras mujeres a hacer su vagancia y otros daños que todas las personas que quisieren vender las dichas rropas vestidos e lienzos de qualquier calidad que sean acudan con ellas para que las vendan a las personas de esta ciudad e no las den a vender a las dichas mujeres ni a otras personas para que vuelvan a venderlas ».

27 de Junio. « Acordaron que atento que la siega está en la mano y los jornaleros se podrfan ir e perderse los frutos que se apregone que ningun jornalero salga de la ciudad ni su jurisdicción sin licencia de la Justicia ».

(1) Puerta Vieja que estaba al principio de la calle Grande, donde hoy se encuentran las imágenes de los Santos Mártires.

(2) Se encontraba junto al Hospital Viejo.

Acordaron que ningún vecino de la ciudad ni otra persona salga fuera de los muros de la ciudad a coger peones sino los cojan en la Plaza Publica o en la de Santiago.

3 de Agosto. « Acordaron que las hortelanas no vendan en las huertas ni en las casas ni en otra parte fuera de la Plaza hortalizas a ningun forastero so pena de seiscientos maravedis repartidos por terceras partes (para el Juez, para el denunciador y obras públicas) y en la dicha plaza no las vendan a los forasteros hasta que sean dadas las dos de la tarde esto para que los vecinos se puedan aprovechar... y que en la venta de las calabazas y pepinos e otras cosas guarden la postura e orden del Regidor mesero » (1).

En esta fecha aparece el Título siguiente:

« Nos los Inquisidores Apostolicos contra la heretica pravedad y apostasia en todo el Reyno de Navarra y Obispado de Calahorra y la Calzada con... Por quanto vehemos ser necesario... que en el lugar de Pradexon jurisdiccion de la ciudad de Calahorra hay algunos familiares nuestros y de este Santo Oficio para que hagan y cumplan aquello que por Nos y por este Santo Oficio le sera cometido y encomendado, atendido y considerado que Vos Pedro Escudero vecino del dicho lugar sois persona de buena y limpia parte, pacífico, quieto, onesto, apartado de rruídos y escandalos que hareis cumplir aquello que por Nos... vos hacemos nombramos y criamos por familiar de este Santo Oficio ».

8 de Agosto. « Acordaron se hagan las fiestas de los Santos Mártires Emeterio e Celedon y que se de libranza a Antonio Martinez de Azagra Regidor Comisario para que tome ducientos ducados... para que se agan .. un torneo que esta concertado en cuatrocientos reales en toros y comedias e danzas y otras fiestas como le pareciere » (2).

17 de Agosto. « Acordaron que atento que la villa de Aza-

(1) Regidor Mesero quiere decir que los Regidores estaban a meses para velar por los asuntos que cada uno representaba.

(2) El presupuesto para las fiestas era 200 ducados (unas 550 pesetas) y entre los principales números, aparte las luminarias, danzadores en la procesión y los toros, había también fuegos de artificio, hogueras, torneos, comedias y danzas. Los vecinos que habían sido soldados, vestidos de militar y armados, daban escolta a los Stos. Mártires en la procesión. A las fiestas precedían 15 días de Ferias y Mercados libres, y continuaban hasta 15 días después.

Los mercados se celebraban en el Mercadal, y de ahí le viene el nombre.

gra a avisado que en el ramillo de ontañon ay cantidad de lobos y que saldran de la dicha villa a los matar el dia que esta ciudad señalare que de esta ciudad bayan para el domingo primero cantidad de arcabuzeros para el dicho efecto ».

Acordaron que en Rincón de Soto, Aldeanueva y Murillo pidan limosna para la Cofradía de los Santos Mártires los Señores Pybanco e Celedon de los Arcos y en esta ciudad se señale dia.

25 de Agosto. « Acordaron que las harmas que la ciudad tiene se limpien e pongan en orden e se compren dos o tres barriles de polvora e una arroba, digo dos arrobas de cuerda y un barril de valas e que para el dia de los Santos Martires se aperciban todos los soldados de esta ciudad e su tierra para que el dicho dia esten en esta ciudad a las cuatro de la mañana ».

4 de Septiembre. « ...digeron que de pocos dias a esta parte a avido algunos enfermos en la ciudad, de las cuales una mujer a muerto subitamente en la calle y otras siete personas dentro de trece dias... que se aga alguna prevencion porque el daño no pase adelante ».

« Declararon que para la comodidad de los enfermos les parece que el sitio de Santiago el Viejo es muy bueno e sano aunque la ciudad muy sujeta al cierzo... y el sitio de S. Andres ».

2 de Septiembre. Acordaron que cada día de fiesta se pida limosna para los pobres y la pidan los Regidores por su antigüedad, so pena de dos ducados para los pobres.

20 de Septiembre. « Acordaron que los Comisarios nombrados acudan a las casas donde a avido sospecha de enfermedad, y las demas que los medicos avian dicho an tenido enfermedad y precediendo de la relacion de los dichos medicos de las casas que an tenido contagio... e quemando la rropa dellas e pasandola por el fuego como mas les parezca convenir ».

28 de Septiembre. « Nombraron por Mayordomo del Hospital a Pedro de Ravanera al cual se le ordena que cobre las rrentas del dicho Hospital e las gaste con los pobres con cuenta e rrazon e rrevaña (separar) en el Hospital los que fueran pobres necesitados e que no tengan conque sustentar y a los pasajeros que hagan noche e pasen de largo como se acostumbre ».

5 de Octubre. « Acordaron que para que Nuestro Señor sea servido de conservar la ciudad en su salud e llevarla en aumento se pida al Guardian de S. Francisco diga treinta e tres misas que dicen de la Corona de Nuestro Señor ».

15 de Octubre. « Acordaron que la enfermedad que corre en muchas de las ciudades... e que antes que aga rraices y tome fuerza conviene acudir a su rremedio y considerando los ofrecimientos que para el rreposito de este daño se ofrece ansi por el Cabildo de la Catedral como el de las Parroquiales... lo primero con sacrificios y oraciones se suplique el rogar a Dios Nuestro Señor sea servido de usar de misericordia con esta ciudad conservandola en la salud, y para mejor disposición para alcanzar esto ansi las personas de este Ayuntamiento como las demás y vecinos de esta ciudad procuren con toda ynstancia y rreformacion de las costumbres y evitar pecados y bicios confesando y comulgando y haciendo otros actos de mortificacion y birtud ».

« Iten se ordena a los médicos que con el cuidado que deben y se espera de sus personas acudan a la cura de todos generalmente y en particular de los pobres... e se les gratificara ».

« Iten que toda la rropa de los que murieren.o enfermarèn de la dicha enfermedad de contagio se queme luego sin dilación ».

« Iten que se aga lista de las personas que podrían prestar o dar limosna para los pobres y demas cosas que se ofrecieren... de tal manera que conforme como los medicos dicen moriran de hambre si no se socorre a los pobres se apremie a las tales personas a que presten lo que a cada una se le señalare y repartiere o lo den de limosna pues ya en este caso entra el ser de precepto y se debe dar so pena de pecado mortal ».

24 de Octubre. « Acordaron que atento que con la mucha gente que se a salido desta ciudad y con los enfermos que ay en ella ban faltando mantenimiento especialmente de pan vino guebos abes y ansi que la ciudad a pedido recurso a lugares comarcanos a se probeer dellos no los dan guardandose de las personas que a traerlos ynbian no los dejando comunicar y la principal obligacion de probeer los dichos bastimentos rreside y esta en sus vecinos y moradores en sus aldeas de Rincón de Soto Nueva y de Murillo y barrios de Pradejón y S. Felices ».

« Otro si acordaron atento que en la ciudad ay muchas casas solas de la gente que se a salido... que los alguaciles della por se quitar las ocasiones de hurtos con la enfermedad que pasa... que rondan de noche para que cesen los dichos rrobos y hurtos ».

28 de Octubre. « Acordaron y mandaron que atento que los jornaleros se están olgando y suspensos sin querer trabajar ni asistir a sus lavores so color de que se les da alguna limosna

que se apregone que todos bayan a trabajar y acudan a sus granjeras ».

3 de Noviembre. « Mandaron que todas las personas de las casas que obiere avido algun enfermo de la enfermedad contagiosa de peste que en esta ciudad ay o obiere muerto alguno de la dicha enfermedad no salgan de sus casas sin licencia de la Justicia... y con ella no salgan a andar por la ciudad ni al campo... de sus casas sin que lleven una caña en la mano para que sean conocidos y la gente que estubiere sana se aparte ».

... y ansi mismo acordaron que en todas las casas a donde ay muerto o que murieren o estubieren enfermos de la enfermedad de peste que en esta ciudad ay... se pongan en las puertas de tales casas una cruz hecha con algun barniz que no se pueda quitar con facilidad para que sean conocidas ».

4 de Noviembre. En esta fecha había dos boticarios en Calahorra.

« Acordaron que los señores Comisarios luego hagan zerrar de tapia por la esquina del corral de Juan Garcia Procurador para que no salgan ni entren por alli... y que los vecinos y personas que biven en todos aquellos barrios asta la salida de la Casa Santa salgan por el trujal de Mazateron para entrar en la ciudad e yr al campo y por la ciudad y fuera della aunque esten sanos traigan sus cañas en las manos para que sean conocidos ».

15 de Noviembre. Los atacados de la enfermedad contagiosa eran llevados a la enfermería que la ciudad había preparado para este caso particular, habilitando varias casas.

11 de Diciembre. Las ropas de los atacados por certificación de los médicos, fueron quemadas y otras desinfectadas, y se dió orden de no habitar las casas cerradas hasta desinfectarlas.

Los enfermeros que se tomaron al servicio de la ciudad eran de la ciudad de Soria, percibiendo por sus servicios una gratificación.

Siglo XVII

Año de 1601.—« Acordaron que atento que el que tañe la campanilla de las Animas por la ciudad esta ympedido que Juan de Espinosa la toque e taña con el salario hordinario que se le señala cada año ».

16 de Enero. Por haber cesado la peste se celebraron funciones religiosas de acción de gracias y fiestas populares.

15 de Marzo. Para implantar la sisa (recargo) del vino, se ordenó que el vino solo podía entrar por la puerta de S. Miguel y por la Puerta Vieja, o Puerta de Santiago.

22 de Marzo. Porque los ornamentos que tenía el Ayuntamiento para la Misa que en él se decía, (pues había Oratorio), no estaban en buen uso, se mandó hacer una casulla de tafetán carmesí, guarnecida de un pasalamano de oro un frontal de lo mismo, un alba, corporales y todo lo necesario.

25 de Marzo. Se noticia que la peste está en Corella.

Los que murieron de la peste fueron enterrados en la Iglesia de Santiago el Viejo, que estaba cerrada al culto, y como las sepulturas eran poco profundas, tuvieron que cubrirlas con arena y tierra para evitar el contagio entre los que vivían cerca.

5 de Abril. « Acordaron que atento que muchos vecinos de de esta ciudad e su jurisdicion van a la ciudad de Logroño an echo rrelacion e an dado grandes quejas que no los dejan entrar en ella e molestan e maltratan e les hacen otras vejaciones e si algunos entran es debajo de que lo pagan muy bien a los guardas de las puertas e despues que estan dentro les acen vejaciones y los buscan en las posadas o casas e les sacan fuera de la ciudad».

Se pregonó el remate del molino y horno de pan propiedad del Pósito y Cámara.

17 de Mayo. De vez en cuando hacían ensayo con el trigo de la Cámara, y en esta fecha sacaron 28 cuartales de la fanega, y obligaban a los panaderos a dar esa cantidad a los clientes.

25 de Mayo. « Acordaron que yo el Escribano pague de Obras Publicas seis rreales a Juan de Viguera por el trabajo de visitar enfermos digo difuntos que enterro en S. Francisco ».

3 de Junio. « Acordaron que atento que la villa de Cervera esta con gran necesidad de pan y esta ciudad lo tiene sobrado y deve a la dicha buenas correspondencias por las que con esta ciudad tuvo en sus enfermedades que se la den prestadas doscientas fanegas de trigo del Posito.

7 de Junio. Los sastres y sus oficiales iban a coser a las casas de los vecinos y cobraban según se les tenía señalado, un real y la costa.

19 de Junio. El Ayuntamiento obsequió al Cabildo Catedral con un carro de ramos de los despojos de la Dehesilla para en-

galanar la Iglesia el día del Corpus, y para el día de la Octava regaló otro carro de lo mismo.

22 de Septiembre. Para la defensa del Reino de Navarra piden con gran urgencia de Orden del Rey, cien hombres armados de arcabuces.

2 de Octubre. Por una carta recibida del Rey con motivo de la canonización de S. Raimundo de Peñafort, sepultado en Barcelona, se celebraron grandes fiestas en esta ciudad con hogueras, luminarias y toros ensogados por las calles.

18 de Octubre. Fechada el 27 de Septiembre en Valladolid, se recibió otra carta del Rey dando cuenta del nacimiento de una Infanta tomándose el siguiente acuerdo:

«E vista en el dicho Ayuntamiento la dicha Justicia e Regimiento acuerdo que no enbargante que luego que esta ciudad tubo noticia del felice parto de la Reyna nuestra Señora hizo hacer e se hicieron en ella en tres del presente regozijo e fiestas en demostracion de la alegría que dello esta ciudad reszibio todavia de nuebo acuerdan se buelban hazer como S. Magestad lo manda las cuales se prevengan para el savado bijilia de S. Simon y Judas veyntisiete del presente y nonbraron por Comisario dellas al Señor Celedon de Velasco al qual hordenaron para el dicho dia prevenir algunos toros que se corran e algunas danzas mascararas y algunos ynstrumentos tiros y otras cosas de polvora... y que el dicho dia a la noche todos los vecinos enciendan en las calles e fronteras de sus casas fuegos e hogueras y en las ventanas pongan luminarias ».

Año de 1602. - 14 de Marzo. Por haber necesidad de agua, el Ayuntamiento acordó pedir al Cabildo Catedral rogativas con las Reliquias de los Santos llevadas en procesión.

10 de Abril. «Acordaron que atento que esta ciudad está muy pobre e necesitada e no tiene Propios ni rrentan con que poder acudir a sus necesidades e a esta causa las carnes en ella an balido e valen muy caras... en que esta ciudad no tiene fuerzas para poder abastecerse que de ello se an seguido muchos daños e yncombenientes y lo mismo en lo que toca a los pescados e aceites... que se tomen sobre los Propios e rrentas desta ciudad mil quinientos ducados a censo para que con ellos se pueda hacer el dicho abasto ».

14 de Abril. Se anuncia la fundación del convento e Iglesia de la Orden de los PP. Carmelitas Descalzos en esta ciudad.

24 de Mayo. Se prohíbe lavar ropas en el río mayor desde

la fuente de Sansol arriba, y se acuerda reparar la fuente del Cesto (1).

7 y 12 de Julio. Con motivo de pasar por esta ciudad el Cardenal Ascanio Colonna par ir de Virrey al Reino de Aragón, se pensó hacer fiestas en su honor, pero escribió desde Logroño rehusando el homenaje, por lo que se le recibió particularmente.

Fecha da en Valladolid, en 24 de Julio se recibe una Provisión regulando los jornales en general.

9 de Septiembre. «Acordaron que no embargante que las hordenanzas en que se manda que los conejos se bendan a peso e a rrazon de veintiseis maravedis libra so ciertas penas rrespecto de que con el tiempo se an subido las carnes mandan que de oy en adelante se bendan a peso ».

Que los comisarios vayan a la Corte del Rey a tratar de la licencia sobre el puente y la confirmacion de los Privilegios de Portazgo y Consumo.

23 de Septiembre. La villa de Milagro pretendió hacer una presa en el río Ebro para sacar agua para el molino que llamaban del Capitán, por lo que la ciudad de Calahorra le siguió pleito por el perjuicio que se seguiría.

11 de Octubre. «Que se apregone la botica (lugar donde se vendía) del pan cocido y se asigna su rremate pa el dominico primero ».

Año de 1603.—En 1603, había catorce Regidores Perpetuos y se redujeron a cuatro Regimientos y otros cuatro elegidos por insaculación de los cuatro; dos eran de Hijosdalgo, y otros dos de hombres buenos, importando la consignación a estos cargos 14.000 ducados anuales.

En el año 1635, el Rey decreta vuelvan los 14 Regimientos Perpetuos, y en 1652, se vuelve a pedir la amortización de ellos.

21 de Agosto. Provisión para que esta ciudad se pueda representar en ciertos días, aunque los cómicos no sean de las Compañías fijadas o determinadas.

6 de Noviembre. «Acordaron se apregone si ay quien quiera arrendar el dar e traher el agua que se trae de puerta en puerta e hacer el oficio de aguadores parezca e aga postura ».

También se arrendaba la caza de conejos y liebres de las viñas.

(1) Debía ser la actual del Tejadillo.

11 de Diciembre. Por orden del Rey, se recogió la moneda vellón (cobre) para llevarla a la Casa de la moneda a resellar, obligándose a devolverla a los treinta días (1).

Año de 1604.—1 de Abril, Queda prohibido amasar y gastar a los particulares pan cocido por tener arrendado el trigo del Pósito.

8 de Abril. Que los jornaleros estaban obligados a llevar por su cuenta las azadas y demás herramientas para las labores que se les contrataba.

El jornal era según las labores, desde un real hasta tres reales, incluida la costa.

29 de Abril. Como los artesanos estaban agrupados en Gremios, antes de ser admitidos en ellos, tenían que ser sometidos a un examen.

Había Gremios de sastres, calceteros, zapateros, albañiles, panaderos, cocedores, tundidores y cardadores.

25 de Junio. Atento que en esta ciudad había mucha gente pobre que, entre año, y en los tiempos ásperos, ganaba el sustento para sus familias entre los vecinos, y ahora pretendían salir fuera para ganar más, se les prohibió la salida hasta tanto que la cosecha de la ciudad estuviera recogida.

6 de Agosto. «Acordaron que atento que de presente está en esta ciudad una comparsa de representantes que llaman la compañía de los andaluces se trate y concierte con ellos agan una comedia en ella para muestra y para ayuda del gasto y ocupacion que en ello a de tener el Sr. Comisario de las dichas fiestas por cuenta della de cuatro ducados para que siendo tales que conbengan se trate con ellos de acer las comedias que se acostumbra acer para las fiestas».

7 de Septiembre. Mientras se construía el Convento del Carmen, los frailes estaban en una casa particular de la ciudad.

23 de Diciembre. «Acordaron que atento que la priora y monjas y Convento de S. Jose, fuera de esta ciudad, tratan de mudar su casa al sitio de fuera de la puerta de Estella e tienen compradas ciertas heredades e corrales y an comenzado a fabricar y no pueden pasar adelante si no es da medio del camino que esta ciudad tiene y va para el hospital y lo an pedido e ofreciendolo dar el dicho camino por otra parte por sus mismas

(1) De estos modelos se encuentran en algunos monetarios.

heredades sin daño de esta ciudad »... (1).

Año de 1605.—27 de Enero. D. Carlos de Arellano, Señor de Sartaguda, solicitó del Ayuntamiento comprar el cumbrero que esta ciudad tenía al otro lado del Ebro.

18 de Febrero. Llega el Sr. Obispo de Catania (Sicilia) y se hicieron luminarias y hogueras en su obsequio

25 de Febrero. Que los molineros no saquen trigo de sus molinos para forasteros.

14 de Abril. « Que se nombra por Comisario para las fiestas que esta ciudad a de acer cuando se tenga noticia del Rey Ntro. Sr. el nuevo principe el Sr. Pedro Pablo Laguna Diputado para que aga traer toros a la plaza de esta ciudad para que se corran en ella el dia que se hordenare ».

Que ningún mercader ni tratante ni otra persona alguna tome y compre azucar por junto ni otra mercaderia de comer sin que primero esté en la plaza publica por espacio de tres horas para que en este tiempo se puedan proveer con comodidad ».

28 de Abril. Provisión Real para que se le concediese absolución a la ciudad por 80 días en el pleito que seguia con los Eclesiásticos sobre paga de Sisas y Millones. (Consumos y Contribución).

8 de Junio. Que las varas del palio que se saca en las procesiones de los Santos Mártires las lleven los Regidores.

23 de Junio. Se acordó arrendar los caracoles de los Ramillos, aparte de la caza.

18 de Agosto. Que se cierren las cercas, los muros y las puertas de la ciudad para que no se saque el trigo, la cebada ni el centeno, y los vecinos que tienen puertas y ventanas que salen a las cercas la tabiquen.

25 de Agosto. Como se esperaban muchos forasteros a las fiestas, se pregonó que se vendiera buen vino en las tabernas.

15 de Septiembre. Se solicita del Rey permiso para tomar a censo cuatro mil ducados para comprar trigo para el Pósito.

15 de Diciembre. Por aquellos años era costumbre gratificar al que asistía los sábados de Cuaresma con los niños por las calles y plazas, cantando la Doctrina Cristiana.

Año de 1606.—5 de Enero. Las Ordenanzas de la ciudad prohibían admitir nuevos vecinos por los inconvenientes que se

(1) El camino se hizo por dentro del corral de las Monjas, quedando fuera el arco tal cual está hoy.

seguían, y se acordó que se les diera ocupación a los pobres.

22 de Marzo. « ...y ansi mismo se encargue de pedir a su magestad y señores de su rreal consejo manden que el Sr. Obispo deste Obispado benga a rresidir en esta ciudad y su iglesia cathedral como en cabeza de su Obispado atento que a doze años que no entra ni asiste en ella ».

30 de Marzo. « ...que se apregone que los jornaleros tan solamente lleben por escabar y las demas labores asta la siega a rreal y medio por dia y la comida en la heredad, o un rreal y de comer todo el dia y no mas pena tres maravedis por cada jornal que mas dello dicho llevaren aplicados por tercias partes Juez y denunciador y obras publicas... y que ningun jornalero salga fuera de la ciudad a trabajar a otras partes so pena que no sera admitido en ella cuando vuelva ni se le daran bastimentos (víveres) a sus mujeres hijos y familia pues en el tiempo rriguroso de ynbierno los vecinos de la ciudad que tienen aciendas los sustentan y la ciudad les probee de los manténimientos necesarios ».

13 de Abril. Para reparar los puentes de los caminos principales, que no distaran más de treinta leguas se hacían repartos entre las ciudades y jurisdicción, y con este motivo se le señalaron a Calahorra y sus lugares 16.500 maravedíes para el puente de Lerma (Burgos), pero encomendaron al Regidor estudiara el asunto, pues la distancia debía ser mayor que las treinta leguas que estaban convenidas.

(Continuará)